

EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA A TRAVÉS DE LA REGIDURÍA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA Y EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALAJARA, CON EL AVAL DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE ASOCIACIONES DE ATLETISMO, A. C.

CONVOCA

A LAS FEDERACIONES, INSTITUCIONES, CLUBES Y ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, ATLETAS MEXICANOS Y EXTRANJEROS, ASÍ COMO AL PÚBLICO EN GENERAL A PARTICIPAR EN EL:

“XXXII MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ELECTROLIT GUADALAJARA 2018”

EL CUAL SE REGISTRARÁ BAJO LAS SIGUIENTES BASES

1. **FECHA, HORA Y LUGAR:** Se celebrara el próximo **domingo 18 de febrero de 2018**.
06:50 horas Para categorías de Atletas con Discapacidad.
07:00 horas Medio Maratón.
Salida y meta sobre Av. Vallarta, cercano a la Glorieta Minerva.
2. **PRUEBA: Medio Maratón 21.0975 km.**
3. **RUTA:** La ruta certificada y homologada por la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (I.A.A.F.), la Asociación Internacional de Maratones (A.I.M.S.) y Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo A. C. (F.M.A.A.) se correrá por las principales calles y avenidas de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Guadalajara.
4. **RAMAS Y CATEGORÍAS: Edad cumplida al día del evento.**
 - I) **ATLETAS CON DISCAPACIDAD.**
 - Varonil** I) Atletas en Silla de Ruedas (18 años y más)
 - Femenil** I) Atletas en Silla de Ruedas (18 años y más)
 - Única** J) Ciego Total y Débil Visual (18 años y más)
 - II) **CATEGORÍAS CONVENCIONALES.**

Varonil	Femenil
A) 18 a 34 años	A) 18 a 34 años
B) 35 a 39 años	B) 35 a 39 años
C) 40 a 44 años	C) 40 a 44 años
D) 45 a 49 años	D) 45 a 49 años
E) 50 a 54 años	E) 50 a 59 años
F) 55 a 59 años	F) 60 a 69 años
G) 60 a 69 años	G) 70 años y más
H) 70 años y más	
5. **INSCRIPCIONES: Cupo limitado a 15,000 participantes.**
 - a) **CUOTA DE RECUPERACIÓN: Los precios estipulados para la cuota de recuperación son en pesos mexicanos.**
 - A partir del viernes 10 de marzo al 04 de noviembre del 2017, la cuota de recuperación por participante será de \$300 (trescientos pesos con 00/100 M.N.).

- Del domingo 05 de noviembre al 17 de febrero del 2018. la cuota de recuperación por participante será de \$400 (cuatrocientos pesos con 00/100 M.N.).
- b) **SIN CUOTA DE RECUPERACIÓN:** para los participantes de 60 años y más, quienes deberán presentar un escrito de solicitud acompañado de su identificación oficial dirigido al comité organizador, al correo angelicaalcala@deportesguadalajara.gob.mx, teniendo como fecha limite el viernes 26 de enero de 2018. Para **Atletas con Discapacidad**, deberán presentar un documento que señale su discapacidad (certificado o diagnóstico médico con firma y sello del profesional que la emitió), enviándolos al correo de eblingalvan@comudeguadalajara.gob.mx. Para la **categoría J) Ciego Total y Débil Visual** el atleta registrará también al o los Guías que lo acompañará/n sin costo extra.
- c) **LUGARES DE INSCRIPCIÓN:**
 - **Oficina central del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara**, hasta el día jueves 15 de febrero de 2018, ubicadas en la calle Nevado de Toluca N° 100, entre la Av. de los Maestros y calle Siete Colinas, en la colonia Independencia (interior de la Unidad Deportiva Independencia), de lunes a viernes, de 09:00 a 19:00 horas.
 - En las páginas de www.medio.maratonguadalajara.org, www.comudeguadalajara.gob.mx o www.marcate.com.mx desde el viernes 10 de marzo de 2017 hasta el día miércoles 14 de febrero de 2018 del presente año, hasta las 18:00 horas.
 - Módulo ubicado en la Vía RecreActiva, en el Parque Revolución, los días en que se desarrolle dicho programa, a partir del domingo 02 de abril de 2017 al domingo 11 de febrero del 2018, de 09:00 a 13:00 horas.
 - Expo Deportiva MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ELECTROLIT GUADALAJARA 2018, los días viernes 16 y sábado 17 de febrero de 2018, con un horario de 10:00 a 18:00 horas.
- d) **NO HABRÁ INSCRIPCIONES NI ENTREGA DE NÚMEROS EL DÍA DEL EVENTO.**
- e) El Comité Organizador del **XXXII MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ELECTROLIT GUADALAJARA 2018**, no hará ningún reembolso por cancelación y ninguna transferencia de derechos a otra persona debido que los números oficiales asignados son personales e intransferibles.

Para mayores informes llamar al teléfono (+5233) 1596 2189 o consultar las páginas de Internet: www.medio.maratonguadalajara.org o www.comudeguadalajara.gob.mx.

6. **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:** Podrán participar todos los deportistas mexicanos y extranjeros que a juicio del Comité Organizador cumplan con los requisitos que señala la presente Convocatoria:
- a) Edad mínima de 18 años (no se autorizará a participar a menores de 18 años aunque presenten el consentimiento del padre o tutor).
 - b) Estar físicamente apto para competir.
 - c) Cubrir el costo de la cuota de recuperación.
 - d) El atleta deberá registrarse en el Sistema de Inscripción, aceptar la declaración jurada en donde el participante se compromete a proporcionar datos verídicos, además de confirmar que se encuentra en óptimas condiciones de salud, exonerando de cualquier responsabilidad al respecto al Comité Organizador.
 - e) Dando a conocer el número de corredor asignado al momento de inscribirse, el atleta deberá recoger su paquete en la **EXPO DEPORTIVA MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ELECTROLIT GUADALAJARA 2018**, y verificar el contenido del paquete, así como los datos correspondientes a su categoría (nombre completo, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad, número con la etiqueta correspondiente a su categoría y

- chip). Deberá presentar identificación oficial con fotografía (INE, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada, documentos migratorios mexicanos vigentes o Credencial del INAPAM).
- f) Una vez adquirido el número, estos no podrán ser cambiados, transferidos y/o revendidos bajo ninguna circunstancia por los atletas. Dichas acciones están estrictamente prohibidas y causarán cualquiera de ellas, la descalificación del atleta del presente evento.
 - g) En caso que el atleta titular autorice a otra persona a recoger su número y paquete correspondiente, la persona en mención deberá presentar:
 - Copia de la identificación del atleta titular del número.
 - Original o copia de la identificación de quien retira.
 - h) El participante deberá portar en su pecho su número oficial en forma obligatoria durante la competencia por razones técnicas y de seguridad.
 - i) El atleta deberá recorrer la ruta certificada del **XXXII Medio Maratón Internacional Electrolit Guadalajara 2018**. Conocer, aplicar y respetar los lineamientos y normativas de la presente convocatoria, lo establecido en las Reglas vigentes de la IAAF así como las indicaciones emanadas por el personal del Comité Organizador.
 - j) A solicitud del Comité Organizador, comprobar la edad y/o nacionalidad mediante documentación oficial con fotografía vigente (INE, Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada, Documento Migratorio Mexicano, Credencial del INAPAM) al momento de recibir su premio y/o en caso de protesta.
 - k) Conforme a los Estatutos y Reglamentos de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A.C., Reglamento para la Expedición del Aval para la realización de Carreras de Pista, Ruta y Campo Traviesa, en su artículo 45., apartado X., inciso a), a todos los ganadores de premios en efectivo, sean por categorías o premiación especial, se les descontará del total de su premio el 7%, en caso de los nacionales, y el 14% en el de los extranjeros. Por lo tanto, todos los ganadores de premiación deberán acreditar su afiliación a la misma, mediante la credencial vigente del Sistema de Registro del Deporte Federado. En el caso del participante extranjero que radique o no en México, podrá participar con derecho a premiación presentando el aval del país de origen y autorizado por la F.M.A.A. El atleta que no cumpla con estos requisitos, podrá participar con derecho a los servicios que otorga el Comité Organizador excepto a la premiación en efectivo.
 - l) En la **categoría I) Atleta en Silla de Ruedas**, deberá participar con casco debido que por razones de seguridad es obligatorio, portando su número oficial en la parte posterior de su silla, en un lugar visible.
 - m) En la **categoría J) Ciego Total y Débil Visual**, deberá correr con los ojos vendados y enlazado con su/s respectivo/s guía/s desde el inicio, durante y hasta el final de la carrera, pudiendo hacerlo con uno o dos guías como máximo debiéndose hacer el cambio únicamente en el kilómetro 10 de la ruta de este Medio Maratón, quien o quienes deberán firmar de igual forma que el atleta, el escrito de exoneración hacia dicho Comité. La decisión de participar con uno o dos guías deberá confirmarla el atleta ante los jueces, el día del evento, en la zona de calentamiento, ambos participantes deberán participar con su número y peto oficial respectivamente, ubicado en el pecho.
 - n) El Comité Organizador efectuará pruebas antidoping las que serán aplicadas a algunos de los participantes, en ambas ramas, quienes deberán acatar las indicaciones emanadas del Oficial de Dopaje y sus Auxiliares. Lo presente bajo la autorización y seguimiento de la F.M.A.A.

7. DERECHOS DEL PARTICIPANTE:

- a) Podrá revisar el documento publicado en www.comudeguadalajara.gob.mx, Avisos de Confidencialidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.
- b) Seguridad en la ruta del **XXXII Medio Maratón Internacional Electrolit Guadalajara 2018**. La cobertura será desde el inicio de la competencia, por **tres horas y treinta minutos como máximo**, tomando en cuenta el

horario del último disparo de salida, es decir hasta las 10:40 hrs. Una vez agotados los tiempos máximos, el Comité Organizador invitará a los atletas que no puedan realizar la competencia en los periodos señalados a subir a los vehículos oficiales o a las banquetas de las calles y/o avenidas, deslindándose el Comité Organizador de daños o accidentes después de estas instrucciones.

- c) Abastecimiento de agua, bebidas isotónicas, vaselina, esponjas y regaderas a lo largo del recorrido y en diversos puntos a partir del kilómetro 3, así como en la salida y meta, en conformidad con las Reglas de Competición vigentes de la IAAF.
- d) Una medalla de participación y una pieza de ropa conmemorativa del evento.
- e) Cobertura médico-asistencial durante todo el recorrido.
- f) Cobertura de seguro de Accidentes Personales, con vigencia desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas del domingo 18 de febrero del 2018, bajo las siguientes condiciones, teniendo en cuenta las coberturas y sumas aseguradas en pesos y moneda nacional, en el orden que se detalla: Muerte Accidental \$40,000.00; Gastos de Sepelio \$40,000.00; Pérdidas Orgánicas "A" \$40,000.00; Reembolso de Gastos Médicos por Accidente \$30,000.00; Deducible de \$500.00.
- g) Consulta de resultados y certificado de tiempo individual en la página de internet www.medio.maratonguadalajara.org o www.comudeguadalajara.gob.mx

Restricción: Prohibido participar con animales y/o acompañado por ciclista en cualquier parte de la ruta del **XXXII Medio Maratón Internacional Electrolit Guadalajara 2018**. De hacerlo podría ser descalificado.

8. **ENTREGA DE NÚMEROS:** Se llevará a cabo en las instalaciones de la **EXPO DEPORTIVA MEDIO MARATÓN INTERNACIONAL ELECTROLIT GUADALAJARA 2018**, únicamente los días viernes 16 y sábado 17 de febrero del presente año, con un horario de 10:00 a 18:00 horas, en las instalaciones del Complejo Panamericano de Gimnasia, Polideportivo López Mateos ubicado sobre la calle Martín Alonso S/N Col. Colón Industrial, Esquina en Av. Colón.

9. **ZONAS DE CALENTAMIENTO DE ATLETAS PREVIO A LA SALIDA.**

- De acuerdo al croquis de salida oficial, se especifican las siguientes zonas por rangos de tiempo para que los participantes ingresen a ellas de acuerdo a su modalidad y tiempo estimado, para realizar el recorrido completo de este Medio Maratón. www.medio.maratonguadalajara.org, www.comudeguadalajara.gob.mx o www.marcate.com.mx

I) **ATLETAS CON DISCAPACIDAD: El ingreso a la zona asignada será de 06:00 a 06:40 hrs.**

- **Zona 1.** Categoría I) Atletas en Silla de Ruedas femenil y varonil y J) Ciego Total y Débil Visual.

II) **CATEGORÍAS CONVENCIONALES: El ingreso a las zonas asignadas será de 06:00 a 07:00 horas.**

- **Zona 2.** Atletas rankeados: Son los atletas que se encuentran en los rankings 2015, 2016, 2017 y 2018 de la F.M.A.A. para esta prueba así como aquellos atletas avalados por dicha Federación. En la rama femenil: Con un tiempo igual o menor a 1:24:00 y en la varonil igual o menor a 1:08:00.
- **Zona 3.** Atletas inscritos con un rango de tiempo para realizar la prueba hasta 01:35 horas.
- **Zona 4.** Atletas inscritos con un rango de tiempo para realizar la prueba de 01:36 a 01:45 horas.
- **Zona 5.** Atletas inscritos con un rango de tiempo para realizar la prueba de 01:46 a 01:55 horas.
- **Zona 6.** Atletas inscritos con un rango de tiempo para realizar la prueba de 01:56 a 02:15 horas.

- **Zona 7. Atletas inscritos con un rango de tiempo para realizar la prueba de 02:16 a 03:30 horas.**

- 10. SISTEMA DE COMPETENCIA:** Se premiará a los lugares indicados en el **punto 14. "PREMIACIÓN"** de esta Convocatoria, de acuerdo al orden de llegada a la meta, siempre y cuando hayan cubierto el total del recorrido conforme a los resultados oficiales.
- 11. REGLAMENTO:** El vigente de la Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF).
- 12. JUECES.**
Serán designados por el Comité Organizador. El procedimiento de los jueces para la toma de tiempos se dará por concluido a las 10:40 horas del día del evento.
- 13. CHIP.**
Se utilizará chip desechable para el registro individual del tiempo de competencia. Habrá registros de chips en la salida y meta, así como en los puntos intermedios que el Comité Organizador designe, para apoyar el proceso de validación de resultados oficiales.
- 14. JUNTA TÉCNICA ÚNICAMENTE PARA ATLETAS RANKEADOS Y II) CATEGORÍAS ÚNICAS PARA ATLETAS CON DISCAPACIDAD:** Se llevará a cabo el sábado 17 de febrero del 2018, en sede y horario que oportunamente el Comité Organizador informará.
- 15. JURADO DE APELACIÓN:** Estará constituido por un mínimo de tres integrantes. Su objeto de conformación así como su función será de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Competición de la IAAF vigente. Será responsabilidad del Comité Organizador coordinar su constitución previa a la competencia.
- 16. PREMIACIÓN: La Premiación Económica Total, será de \$871,500.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).**
 - a) Premiación Inmediata Simbólica.** Se entregará un reconocimiento y medalla especial a los tres primeros lugares generales, varonil y femenino así como a los tres primeros lugares de la categoría única I) Atletas en Silla de Ruedas, al arribo del tercer lugar de cada una de ellas, en el área asignada después de la línea de meta.
 - b) La premiación económica será entregada por el Comité Organizador mediante cheque nominativo para ser canjeable en la Institución Bancaria. Distribuida de la siguiente forma:**

I) Categorías Atletas con Discapacidad:

I) Femenil I) Atletas en Silla de Ruedas	
Primer Lugar:	\$12,000.00
Segundo Lugar:	\$10,000.00
Tercer Lugar:	\$ 9,000.00

Varonil I) Atletas en Silla de Ruedas	
Primer Lugar:	\$12,000.00
Segundo Lugar:	\$10,000.00
Tercer Lugar:	\$ 9,000.00

J) UNICA CIEGO TOTAL Y DÉBIL VISUAL

Primer Lugar:	\$12,000.00
Segundo Lugar:	\$10,000.00
Tercer Lugar:	\$ 9,000.00

II) Categorías Convencionales.

GENERALES FEMENIL

Primer Lugar:	\$80,000.00	Sexto Lugar:	\$10,000.00
Segundo Lugar:	\$50,000.00	Séptimo Lugar:	\$ 9,000.00
Tercer Lugar:	\$30,000.00	Octavo Lugar:	\$ 8,000.00
Cuarto Lugar:	\$12,000.00	Noveno Lugar:	\$ 7,000.00
Quinto Lugar:	\$11,000.00	Decimo Lugar:	\$ 6,000.00

GENERALES VARONIL

Primer Lugar:	\$80,000.00	Sexto Lugar:	\$10,000.00
Segundo Lugar:	\$50,000.00	Séptimo Lugar:	\$ 9,000.00
Tercer Lugar:	\$30,000.00	Octavo Lugar:	\$ 8,000.00
Cuarto Lugar:	\$12,000.00	Noveno Lugar:	\$ 7,000.00
Quinto Lugar:	\$11,000.00	Decimo Lugar:	\$ 6,000.00

- Los atletas que lograron ubicarse dentro de los primeros diez lugares Generales, de la rama femenil y de la varonil, solo obtendrán premiación por este concepto y no por la categoría por edad.

CATEGORIAS FEMENILES

A), B), C), D), E), F) y G)

Primer Lugar:	\$5,000.00 y Medalla Especial
Segundo Lugar:	\$4,500.00 y Medalla Especial
Tercer Lugar:	\$4,000.00 y Medalla Especial

CATEGORIAS VARONILES

A), B), C), D), E), F), G) y H)

Primer Lugar:	\$5,000.00 y Medalla Especial
Segundo Lugar:	\$4,500.00 y Medalla Especial
Tercer Lugar:	\$4,000.00 y Medalla Especial

- c) **PREMIACIÓN ESPECIAL A MEXICANOS:** A los primeros tres atletas mexicanos que de acuerdo al orden de llegada a la meta conforme a los resultados oficiales, se les otorgará una premiación en efectivo La premiación descrita será de acuerdo a la siguiente distribución:

CATEGORIAS FEMENILES

Primer Lugar:	\$20,000.00
Segundo Lugar:	\$15,000.00
Tercer Lugar:	\$10,000.00

CATEGORIAS VARONILES

Primer Lugar:	\$20,000.00
Segundo Lugar:	\$15,000.00
Tercer Lugar:	\$10,000.00

d) PREMIACIÓN MEJOR MARCA

Para el atleta que logre el menor tiempo, disminuyendo la mejor marca establecida en este evento en cada rama, considerando que la ruta es la misma desde el año 2016. En la rama varonil de 01:03:55, establecida el 19/02/2017 por JULIUS KIPYEGO KETER (keniano) y en la femenil de 01:13:16, establecida el 21/02/2016 por RISPER BIYAKI GESABWA (keniana) haciéndose acreedor a \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) para cada una de las ramas.

MEJOR MARCA FEMENIL

Primer Lugar:	\$20,000.00
---------------	-------------

MEJOR MARCA VARONIL

Primer Lugar:	\$20,000.00
---------------	-------------

- e) Los atletas que no pueden retirar su premiación el día del evento, deberán recoger su premiación al día siguiente, en las oficinas del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, hasta el día viernes 16 de marzo

de 2018, ubicadas en la calle Nevado de Toluca No. 100, entre Av. de los Maestros y Siete Colinas, en la Colonia Independencia (interior de la Unidad Deportiva Independencia), de lunes a viernes, de 09:00 a 14:30 horas.

- f) En el caso de la premiación económica para los **DIEZ GANADORES GENERALES así como para los acreedores al premio especial a mexicanos**, en ambas ramas, se otorgará después del evento una vez que el Comité Organizador haya recibido el informe que emitirá la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, A.C. sobre los resultados del dopaje. Dicho pago se realizará al atleta, quien deberá presentarse personalmente en las oficinas del Consejo Municipal del Deporte de Guadalajara, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 14:30 horas o bien mediante depósito bancario, en la cuenta a nombre del atleta ganador, quien previamente habrá solicitado y enviado al Comité Organizador su solicitud de pago por depósito bancario con los datos necesarios así como la documentación antes descrita.

17. **TRANSITORIOS.** Ver mapas y croquis mencionados en la presente en las páginas: www.maratonguadalajara.org o www.comudeguadalajara.gob.mx
Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

ATENTAMENTE
“Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde”
Guadalajara, Jalisco. Marzo de 2017.

EL COMITÉ ORGANIZADOR.

Mtro. Luis Fernando Ortega Ramos
Director General del Consejo Municipal del
Deporte de Guadalajara

C. Antonio Lozano Pineda
Presidente de la Federación Mexicana de
Asociaciones de Atletismo, A.C.